

**LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR**  
**FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS**

**DENOMINACIÓN DEL CONTRATO:**

2 SILLAS ERGONÓMICAS DE OFICINA

Tipo de Contrato  Suministro  Servicios  Otro:

Centro Gestor: Organismo Autónomo de Recaudación (Servicio de Gestión Administrativa y Asuntos Generales)

Persona responsable del Contrato: Manuel Rojas Gálvez

**PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)<sup>1</sup>:**

990 Euros

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

Los empresarios interesados podrán presentar su **oferta de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través del Perfil del Contratante. Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de alta en el Portal. En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software PLYCA Empresas genera un código específico de verificación (huella electrónica) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. Este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, podrá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24h siguientes hacer entrega del sobre electrónico generado.

También podrán presentar la oferta **directamente en el registro de los Servicios Centrales del OAR**, en un **Sobre Cerrado**, indicando el texto **"Oferta Contrato Menor"**, el nombre o razón social del licitador, así como el número del expediente.

Quando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax, telegrama o correo electrónico en el mismo día (Numero de Fax: 924 243 072; Dirección de correo: Registro Servicios Centrales OAR, calle Padre Tomás nº 6; Dirección de e-mail: [sgaaq.oar@dip-badajoz.es](mailto:sgaaq.oar@dip-badajoz.es)).

**REQUISITOS DEL OBJETO DEL CONTRATO (Características Técnicas Mínimas, Plazo de entrega, Obligaciones del adjudicatario,...):**

- **1 silla de oficina ergonómica con refuerzo lumbar y cervical** que deberá cumplir con las siguientes características:

- Silla de respaldo alto con cabecero.
- Asiento ergonómico con curvatura delantera que reduzca la presión en las piernas y favorezca la circulación sanguínea.
- Interior que incorpore refuerzo metálico y carcasa exterior en polipropileno color negro reciclable. Tapizado sobre goma de poliuretano de 30 Kg de densidad y alta resistencia HR.
- Ajuste altura del asiento mediante gas y regulable en su inclinación horizontal entre 01 y 11 grados.
- Regulación profundidad del asiento en un rango de 110 mm.
- Respaldo fabricado sobre bastidor de nylon reforzado con fibra de vidrio y soporte de malla de red tensada 100% nylon, transpirable y fácilmente adaptable.
- Respaldo regulable en altura mediante cremallera multiposicional con liberación en punto superior y regulable en su

inclinación.

- Apoyo lumbar regulable en su profundidad para mayor o menor volumen lumbar.
- Mecanismo sincron con contacto permanente de aluminio inyectado con bloqueo en 5 posiciones, sistema antiretorno y regulación de presión con acceso lateral, según el peso del usuario.
- Mecanismo que permita la inclinación del respaldo con un ángulo de 22 grados y 11 grados el asiento.
- Base de cinco ruedas en poliamida reforzada con fibra de vidrio y ruedas de 65mm
- Brazos regulables en altura y abatibles en poliamida.
- Color: Será indicado en el momento de la adjudicación.

Cabecero:

- Cabecero independiente unido al respaldo. Tapizado sobre goma de poliuretano inyectado de alta densidad.
- Graduable en altura y ángulo con carcasa exterior en polipropileno negro.

**La silla deberá cumplir todas estas características y presentar documentos justificativos en una ficha técnica y certificados en idioma español del cumplimiento de la normativa europea (como mínimo del mecanismo sincron).**

**(Condición indispensable)**

**- 1 silla de oficina ergonómica con refuerzo a nivel de la columna lumbar que deberá cumplir con las siguientes características:**

- Silla de respaldo alto.
- Asiento ergonómico con curvatura delantera que reduzca la presión en las piernas y favorezca la circulación sanguínea.
- Interior que incorpore refuerzo metálico. Tapizado sobre goma de poliuretano de una densidad entre 30-40 Kg y alta resistencia HR.
- Ajuste altura del asiento mediante gas y regulable en su inclinación horizontal entre 01 y 11 grados.
- Regulación profundidad del asiento en un rango de 110 mm.
- Respaldo fabricado sobre bastidor de nylon reforzado con fibra de vidrio y soporte de malla de red tensada 100% nylon, transpirable y fácilmente adaptable.
- Respaldo regulable en altura mediante cremallera multiposicional con liberación en punto superior y regulable en su inclinación.
- Apoyo lumbar regulable en su profundidad para mayor o menor volumen lumbar.
- Mecanismo sincron con contacto permanente de aluminio inyectado con bloqueo en 5 posiciones, sistema antiretorno y regulación de presión con acceso lateral, según el peso del usuario.
- Mecanismo que permita la inclinación del respaldo con un ángulo de 22 grados y 11 grados el asiento.
- Base de cinco ruedas en poliamida reforzada con fibra de vidrio y ruedas de 65mm
- Brazos regulables en altura y abatibles lateralmente en poliamida.
- Color: Será indicado en el momento de la adjudicación.

**La silla deberá cumplir todas estas características y presentar documentos justificativos en una ficha técnica y certificados en idioma español del cumplimiento de la normativa europea (como mínimo del mecanismo sincron).**

**(Condición indispensable)**

Plazo de entrega

El plazo de entrega **no podrá superar, en ningún caso, las 3 semanas** desde el momento de la adjudicación.

Lugar de entrega

Organismo Autónomo de Recaudación (OAR) – Servicios Centrales (C/ Padre Tomás, 6 – 06011 Badajoz)  
Organismo Autónomo de Recaudación (OAR) – Oficina Recaudatoria de Almendralejo (C/ Travesía Calle Mérida s/n – 06200 Almendralejo)

Se indicará a la empresa adjudicataria donde debe entregarse cada una de las sillas atendiendo a los lugares indicados anteriormente.

Garantía

Todo el suministro deberá contar con una garantía de al menos 3 años desde el momento de su recepción, debiendo las empresas ofertantes adjuntar a su oferta documento de compromiso de este requisito.

**Otros**

- Todas las ofertas para ser valoradas deberán venir acompañadas de información gráfica y características técnicas, que permitan conocer el producto, fotografías en color, dimensiones, colores disponibles y materiales.

- Necesariamente todo el mobiliario que se oferte deberá mantener y guardar la línea de colores, materiales y diseño del existente en los Servicios Centrales del OAR y en la Oficina Recaudatoria de Almendralejo, al objeto de mantener la homogeneidad en el mobiliario existente.

- Todo el suministro deberá ofertarse indicándose los precios individualizados por los distintos productos y/o accesorios, no valorándose aquellas ofertas que carezcan de este requisito.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

Precio

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

En Badajoz, a 27 de Noviembre de 2.017

EL JEFE DE SERVICIO O RESPONSABLE ADM.



Fdo.: Consuelo Galván Partido